



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 526 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 DIC 2022

### VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° XXI de Consejo Universitario, de fecha 12 de diciembre de 2022; y

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2022, acordó por unanimidad, dar por concluida la encargatura de funciones de la Unidad de Mantenimiento y Servicios del Ing. Wilson Mestanza Hernández, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realizada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 029-2022-UNTRM/CU, de fecha 17 de enero de 2022 y designar al Ing. Herlin Noe Sanchez Chavez, como Director de Sistema Administrativo II; y, encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA** la encargatura de funciones de la Unidad de Mantenimiento y Servicios del Ing. WILSON MESTANZA HERNÁNDEZ, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR** al Ing. HERLIN NOE SANCHEZ CHAVEZ, como Director de Sistema Administrativo II de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** al Ing. HERLIN-NOE SANCHEZ CHAVEZ, las funciones de Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023.

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Máicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
SECRETARIO GENERAL

JLMQ/R.  
RAS/SG  
HVDM/Abg.